

## **VISTO:**

La presente rendición de cuentas correspondiente al Expediente Nº 10925/2023  
GDE:

REFERENCIA: JURISDICCIÓN 'O'. Instituto Provincial Autarquico De Vivienda  
CONCEPTO: Cuenta Nº 10.314/3 (Cuenta De Movimiento).  
PERÍODO: Rendición 01/06/2023 - 30/06/2023. – Presupuesto 2023 Ley Nº 3511.

## **CONSIDERANDO:**

Que obran a Fs. 3 Informe del Relator interviniente aconsejando la aprobación de la misma, a Fs. 4 el Informe Definitivo Nº 67074 del Jefe de Relatores de la División, y a Fs. 4 la conformidad del Sr. Vocal de Sala quien por ajustarse a lo establecido en el Decreto Ley Nº 513/69 y demás disposiciones vigentes lo eleva para sentencia;

## **POR ELLO:**

**LA SALA I  
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA  
FALLA:**

**ARTÍCULO 1º:** TÉNGASE por presentada la rendición documentada de cuentas correspondiente al Expediente Nº 10925/2023 por los conceptos, período e imputación discriminados en el exordio de la presente sentencia con un giro de: \$ 20.962.487,75.

Pesos Veinte millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y siete con setenta y cinco centavos.

Fecha artículo 30 del Decreto Ley Nº 513/69: 17/07/2023.

**ARTÍCULO 2º:** APRUEBANSE erogaciones por la suma de: \$ 7.249.661,55.

Pesos Siete millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno con cincuenta y cinco centavos.

La presente aprobación se realiza de acuerdo a la documentación puesta a disposición por los cuentadantes ante este Organismo y oportunamente analizada en los Informes del Relator e Informes Definitivo.

Saldo pendiente de rendición : \$ 13.712.826,20.

Pesos Trece millones setecientos doce mil ochocientos veintiseis con veinte centavos.

**ARTÍCULO 3º:** REGÍSTRESE por Secretaría el presente fallo que consta de una foja, firmense tres ejemplares del mismo, comuníquese y cumplido archívese.

DADO en SANTA ROSA, Provincia de La Pampa en el día de la fecha.

DR. JOSÉ CARLOS MOSLARES  
VOCAL SALA I TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE LA PAMPA

C.P.N. MARÍA ALEJANDRA MAC ALLISTER  
PRESIDENTE TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE LA PAMPA

**POR ANTE MI**

C.P.N. MARCELA BIDE  
SECRETARIA SUBROGANTE TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DE LA PAMPA



# Tribunal de Cuentas de la Provincia de La Pampa



Sistema de Gestión de Calidad Certificado por IRAM - Norma IRAM-ISO 9001